

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO TXOSTENA / INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	GRADO EN FILOLOGÍA
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	2502385
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	26 de marzo de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritze deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitatera bisita egin zuen 2021eko otsailaren 9an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluaren Egiaztapena Berritze Protokoloa"ren arabera. Panel honen osara Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, ARTEAK ETA GIZA-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2020ko otsailaren 20ko EBAZPENA, 2019ko irailaren 27ko EBAZPENA, 2018ko uztailearen 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA, ebazpenaren bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu du, txosten honi atxikita bidaltzen dena, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen.

Publikoki komunikatua eta Batzordeko kide guztiek batera baloratu ondoren, ALDEKO TXOSTENA eman zaio GRADO EN FILOLOGÍA Titulari.

Txosten honetan ezarritakoa alegatu ahal izango da eta alegazio horiek 20 egun balioduneko epean aurkeztu beharko dira. Behin epe hori igarota, unibertsitateak alegazioak aurkezteari uko egiten diola ulertuko da, eta txosten hori behin betikoa izatera pasatuko da.

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 9 de febrero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de ARTES Y HUMANIDADES aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de visita, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga INFORME FAVORABLE, al GRADO EN FILOLOGÍA.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter definitivo.

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1**

**Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

**BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El título está bien asentado tras las adaptaciones realizadas en los últimos años. Sus buenos datos sobre la oferta y demanda de plazas muestran que actualmente es un grado atractivo para el nuevo alumnado. Tiene una alta tasa de adecuación y preferencia del alumnado como primera opción, no solo se cubren el 100 % de las plazas ofertadas en la primera convocatoria, sino que la nota de corte se ha ido elevando. No obstante, parece haber un desequilibrio entre el número de alumnado matriculado entre las diferentes menciones que prima específicamente una mención (Hispánicas) y puede estar causando desajustes en las menciones con menor matriculación (las otras tres).

El título tiene una estructura compleja, compartida con otros grados. Comprende cuatro Menciones: Hispánica, Clásica, Alemana y Francesa, con sus asignaturas específicas obligatorias, donde las optativas son comunes a las 4 menciones y a otros Grados del Centro (Estudios Ingleses y Vascos), creando siete itinerarios con diferente número de créditos. Se recomienda que en la información pública disponible se presenten de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.

El excesivo tamaño de algunos grupos (Expresión Oral y Escrita (I y II) y de Lingüística) ha sido una dificultad, al no haberse establecido un cupo adecuado en la oferta de la titulación. Para resolver este condicionante se han agrupado los créditos generados por los grupos de prácticas de aula para poder crear más grupos en las asignaturas básicas con mayor matriculación, así como aumentando el número de grupos de las lenguas en las que se dispone de profesorado. Según se desprende del autoinforme presentado, se han tomado medidas adecuadas para la resolución de los aspectos mejorables señalados en el último informe de renovación de la acreditación (número de estudiantes por grupo y formación docente y en innovación del profesorado, por ejemplo).

Se han efectuado cambios de cuatrimestre en asignaturas para permitir al alumnado el dominio previo de conocimientos y destrezas que pueden ayudar a la consecución de mejores resultados en otras asignaturas o actividades. Por otra parte, se ha visto conveniente incrementar la oferta de optatividad para facilitar que el alumnado curse dos terceras lenguas. Dichos ajustes al plan de estudios deberían hacerse constar en el seguimiento.

Dados los buenos resultados de las prácticas externas extracurriculares, se sugiere que se fomenten, de forma que se facilite su progresiva oferta a un mayor número de estudiantes y que haya una supervisión académica y una mayor definición curricular y que se plantee la inclusión en el plan de estudios como prácticas externas, para que dejen de tener el carácter de "voluntarias".

Se deben comunicar los ajustes en el plan de estudios que no hayan sido notificados.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que en la información pública disponible se presenten de forma clara las menciones y los itinerarios disponibles, así como sus posibles incompatibilidades.
- Se recomienda valorar la posibilidad de incluir prácticas externas en el plan de estudios como materias optativas.

### 1.2.

**Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Entre las evidencias aportadas, la EvG123 recoge un estudio de LANBIDE sobre la inserción laboral de las promociones de 2013, 2014 y 2015. Se valora la información como positiva, y según el procedimiento de recogida de datos por LANBIDE a tres años vista desde la graduación, se irá contando con los datos actualizados de todas las promociones de la titulación. La tasa de empleo es de un 87,88 en 2018-2019 (siendo de un 100 % para los varones), y se considera positiva. Se ha producido una mejora en la tasa de paro, que ha bajado del 15 al 3 % en términos generales, y del 25 al 0 % en el caso de los egresados varones. Se ofrece atención encaminada a una mejor adaptación del alumnado de nuevo ingreso mediante, por ejemplo, el Programa de Tutorías entre Iguales y la Jornada de Acogida.

La percepción del título por parte de las personas empleadoras pone de manifiesto la adecuación social de los estudios y la buena preparación del alumnado, aunque una mayor preparación en perfiles aplicados y tecnológicos (i.e. en referencia a las humanidades digitales o las tecnologías de la información y la comunicación) también sería altamente valorada por parte de las personas empleadoras, según algunos de los comentarios realizados en la visita.

### 1.3.

**Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaizak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se han introducido mejoras en la coordinación de los aspectos académicos y organizativos de la titulación, debido a la necesidad de crear una coordinación específica para cada una de las cuatro grandes menciones, que funcionan como cuatro grados enlazados, con un/a coordinador/a para cada una. La complejidad de la estructura el título se refleja en su coordinación. Se ha establecido un/a coordinador/a por mención y un/a coordinador/a de Grado que forman la Subcomisión de Coordinación, junto con las coordinaciones de asignatura y módulo o equipo docente, además de la Comisión de Calidad. No hay coordinador/a por curso/grupo, coordinación horizontal, para no multiplicar las instancias de coordinación. Existe coordinador/a de asignatura, de la mención y del Grado. La eficacia de esta reorganización habrá de ser objeto seguimiento.

La labor de las coordinadoras y los coordinadores de mención es de especial importancia, dadas las diferencias que existen en cuanto al número de estudiantes matriculados/as en diferentes menciones y los posibles desequilibrios entre la optatividad ofrecida para cada una de las menciones, por lo que es fundamental que los contenidos de diferentes asignaturas estén ajustados tanto a las guías docentes como a las competencias generales del título para cada una de las menciones.

Durante las entrevistas con el alumnado y personas egresadas, se ha indicado que en algunas ocasiones se ha producido coincidencia de algunos horarios en algunas asignaturas optativas y que la oferta de algunas asignaturas optativas es en diferente idioma según el año de impartición. No obstante, las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado arrojan una valoración positiva, superior a la media de la universidad.

#### RECOMENDACIÓN:

- Mejorar la distribución temporal de las asignaturas optativas a fin de evitar coincidencias en el horario.

#### 1.4.

**Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El título oferta 80 nuevas plazas, que se corresponden con el cupo oficial del Grado. En los últimos cinco años se ha superado ocasionalmente este cupo, llegando a una tasa de ocupación superior al 100 % en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, y estabilizándose en el 100 % en 2018-2019.

Dado el nivel diferencial en cuanto al perfil de ingreso de las diferentes menciones, se sugiere indicar los niveles de idioma recomendados en las menciones de francés y alemán, para orientar al alumnado sobre el nivel del que partirán las asignaturas de idioma extranjero.

#### RECOMENDACIONES:

- Especificar el nivel de idioma para cada curso y asignatura en la que se imparte en el idioma correspondiente.  
- Aportar información a los estudiantes sobre alternativas (e.g. cursos, seminarios, tutoriales) para la mejora de su competencia lingüística en las lenguas que se incluyen en los distintos itinerarios.

#### 1.5.

**Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ... ) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Normativa de Permanencia remite a lo aprobado por el Consejo Social de la UPV/EHU el 26 de marzo de 2014 (BOPV 15 de abril de 2014) Respecto a la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los estudios de Grado

se aplica la aprobada en el Consejo de Gobierno de 16 de mayo de 2012 (BOPV 19 de junio de 2012).

El Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad contiene información sobre el procedimiento C2-PA07 de Reconocimiento y Transferencia de créditos y se aporta un listado de alumnos con reconocimiento de créditos desde 2013-2014 hasta el curso académico 2018-2019. Existe además, reconocimiento de hasta 12 ECTS por prácticas externas extracurriculares.

---

## **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **2.1.**

**Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las personas responsables del Título publican información adecuada y actualizada sobre el programa formativo y su desarrollo es completo, detallado y está actualizado, incluyendo la información sobre los procesos de seguimiento y acreditación. Se han publicado tanto la memoria de verificación del título como las actualizaciones favorables, los informes de seguimiento del título y la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad a través de la página web del centro.

Se han acometido las recomendaciones planteadas en la última verificación, de modo que ahora toda la información es pública y se encuentra accesible a través de la página web del Grado y de la web de la Facultad, el resultado es una mejora notable en la cantidad, disponibilidad y accesibilidad de toda la información de interés y relevante.

En todo caso, se recomiendan algunas mejoras para la página web del título, RECOMENDACIONES:

- Reparar el enlace de las prácticas académicas externas y, a su vez, ampliar la información sobre la oferta.
- Introducir enlaces que permitan acceder directamente a los principales indicadores y encuestas del título, al Sistema de Garantía de Calidad y al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Incluir la información íntegra de la titulación en las tres lenguas (euskera, castellano e inglés).

---

### **2.2.**

**Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información existente sobre cuestiones relacionadas con el acceso al título, perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, competencias adquiridas y sobre salidas profesionales principales, es completa y clara. También lo es la

información relacionada con procedimientos de apoyo y asesoramiento para alumnado con necesidades educativas específica y con la normativa básica que afecta al alumnado matriculado. Esta información se dispone en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma, pero no en otras lenguas en las que se imparte el título.

Se han acometido las recomendaciones planteadas en la última verificación, de modo que ahora toda la información es pública y se encuentra accesible a través de la página web del Grado y de la web de la Facultad. El resultado es una mejora notable en la que, por ejemplo, se indica el precio por crédito, que fue una de las sugerencias.

En todo caso, se recomiendan las siguientes mejoras para la página web del título, RECOMENDACIONES:

- Introducir un enlace que permita acceder directamente a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.
- Incluir la información íntegra de la titulación en lengua inglesa y valorar la inclusión de la información en otras lenguas de impartición.

---

### 2.3.

#### **Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Se valora positivamente la transparencia y la fácil disponibilidad de la información necesaria para el desarrollo adecuado de los procesos administrativos y de aprendizaje.

Se cumple con las exigencias de proporcionar al alumnado matriculado la información sobre la organización y puesta en práctica del plan de estudios, como horarios, aulas, calendarios de exámenes. Se cumple también con la publicación y adecuación de las guías docentes, previamente a la matriculación. Sería aconsejable trasladar la información relativa a horarios y exámenes de las asignaturas al menú de la página del centro y enlazarlos desde allí a la página de la titulación donde constan las guías docentes válidas iniciar el correspondiente curso académico.

Se valora positivamente la información disponible para facilitar el contacto con el profesorado, con datos de horarios detallados de las tutorías y el e-mail para contactar. Resulta positivo haber incluido un breve currículum investigador de cada profesor/a de modo que cada estudiante pueda conocer las correspondientes líneas de trabajo de cada docente.

Como se ha comentado anteriormente, durante las entrevistas con el alumnado y personas egresadas, se ha indicado que en algunas ocasiones se ha producido coincidencia/modificaciones de algunos horarios en algunas asignaturas optativas. Es aconsejable no modificar los horarios de las asignaturas una vez hechos públicos. Si hay previsiones de que se podrían ver afectados, se recomienda establecer criterios que justifiquen las modificaciones o contingencias y que se hagan públicos con anterioridad al comienzo de curso.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente solo se puede consultar en la página web del centro.
  - Se recomienda incluir más información sobre doble titulaciones.
  - Sería recomendable publicar de modo más accesible y difundir convenientemente los programas de acompañamiento de alumnado ERASMUS externo.
  - Se recomienda establecer criterios que justifiquen las modificaciones o contingencias en los horarios de las asignaturas optativas y que se hagan públicos con anterioridad al comienzo de curso.
-

**3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**  
**Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**3.1.**

**KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

**BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo de fecha 25.10.2010.

Con motivo de la solicitud de acreditación de la implantación del SGC en la Facultad de Letras, se ha llevado a cabo la revisión del Manual del SGC (05/01/2021). Dicha revisión ha alcanzado todos los elementos del manual por el Equipo Decanal del Centro junto con la Administradora del Centro y la Responsable de Área asociada al Vicedecanato de Calidad, Seguimiento y Acreditación incluyendo así a los responsables de los procesos. Por lo que respecta a la política de calidad de la Facultad se ha revisado el texto que explica el progreso de implantación de la política y gestión de calidad en el Centro. La revisión de este capítulo del Manual ha implicado la actualización de contenidos y su formulación formal. Se ha procurado hacer hincapié en el propósito de la Facultad, con su equipo decanal a la cabeza, de hacer llegar el compromiso con una gestión que busca la excelencia, transparente y compartida por el conjunto de la comunidad educativa. En este sentido en la nueva redacción se ha mostrado cómo el compromiso de mejora continua se lleva a todos los ámbitos de responsabilidad de la Facultad, la gestión, la formación del alumnado, la investigación, así como la responsabilidad social que asume. La Comisión de Calidad del Centro ocupa un lugar importante en el.

Dentro del Proceso B. PROCESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. GRADO Y POSGRADO se tiene en cuenta el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En los informes de seguimiento de las titulaciones se pueden consultar indicadores de satisfacción del estudiantado o de los egresados. Por otro lado, no se tiene constancia de encuestas de satisfacción a empleadores, más allá de las realizadas a los centros de prácticas. Se dispone del C1-PA02, Procedimiento de Gestión de PDI y PAS en el que se mide el grado de satisfacción con la acogida PAS/PDI. El procedimiento E-PM01 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" canaliza las sugerencias, quejas y reclamaciones. Asimismo, el procedimiento B-PE10 "Orientación profesional e Inserción laboral" formaliza la definición, ejecución y difusión de las acciones sobre orientación profesional, recoge los indicadores de inserción laboral e incluye la administración de encuestas de satisfacción al estudiantado sobre este servicio. Estas informaciones llegan al procedimiento E-PM02 para su análisis y mejora.

Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen en la aplicación UNIKUDE para su análisis en los procedimientos ligados al seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora. A excepción de los indicadores de satisfacción, tanto la recogida de información como su análisis se visualizan en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4: Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones (de las titulaciones) realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

Con respecto a la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas y no solamente disponer de los datos del Estudio de Lanbide de incorporación a la vida laboral.
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...).
- Se recomienda ofrecer información específica para el título y no agregada para todo el Centro, por ejemplo en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.

### 3.2.

#### **Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El SGC implantado en la Facultad cuenta actualmente con 6 procesos "A. Planificación", "B. Educación Superior Grado y Posgrado", "C. Apoyo" (que contiene los procesos C1: Gestión del PDI y PAS, C2: Gestión académica, y C3: Gestión tributaria y de recursos materiales) "D. Comunicación" y "E. Evaluación, revisión y mejora".

Además de los procedimientos mencionados en la directriz 1, el diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se contempla en los procedimientos A-PP03 "Diseño y modificación del título", que formaliza el diseño, verificación, implantación y gestión de las eventuales modificaciones al título verificado, E-PM04 "Seguimiento y acreditación de titulaciones" y E-PM03 "Suspensión de las enseñanzas"; y se complementa con el proceso E-PM02 "Evaluación, revisión y mejora" que gestiona los informes de seguimiento de las titulaciones y genera el Informe de Gestión Anual.

Todos estos procesos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Cabe entender que estos procesos están suficientemente implantados y son eficaces, en tanto que la Facultad tiene sus titulaciones verificadas y renovada su acreditación y elabora sistemáticamente un plan de mejoras de estas.

### 3.3.

#### **Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C1-PA04 "Evaluación del Personal



(PDI)", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B-PE05 y B-PM06 de "Desarrollo de la enseñanza y coordinación" y "Organización docente" que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc., B-PE09 y B-PM11 "Prácticas" y "TFGs y TFMs". Asimismo, los procedimientos C3-PA10 y C3-PA11 "Gestión de Recursos Materiales" y "Gestión de Servicios" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento E-PM02 de "Revisión y mejora".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SIGC que se realiza dentro del procedimiento E-PM02.

## 2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### 4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### 4.1.

**Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El 80 % del PDI de la titulación tiene el grado académico de Doctor, siendo también predominante el profesorado permanente frente al no permanente. Se ha incorporado profesorado joven, sobre todo en las categorías de Ayudante Doctor, Adjunto y Agregado; previo proceso de acreditación y oposición, manteniendo, por tanto, la capacitación del personal docente y su adecuación al título.

La plantilla que imparte el título es adecuada y se ajusta a las necesidades del grado: 11 catedráticos, 29 titulares, 16 contratados doctor, 8 ayudantes doctor, 2 colaboradores, 4 lectores (no doctores), 17 sustitutos de los cuales 8 no son doctores, 76 investigadores doctores y 19 no doctores. La ratio de quinquenios y sexenios es adecuada para los profesores titulares-catedráticos e investigadores.

En el caso de los profesores lectores, cuya estabilidad en la plantilla docente es limitada, debe asegurarse que las áreas de conocimiento en las que se insertan cuentan con la suficiente proporción de profesorado estable que pueda hacerse cargo de la docencia en la eventualidad de que no puedan contratarse profesores lectores.

En el curso 2018-2019 el 30 % de PDI ha sido evaluado en DOCENTIAZ, con buenos resultados.

La web refleja adecuadamente la cualificación del profesorado. Hay enlaces a sus CV y la página permite fácilmente acceder a la información sobre el claustro. También se ofrece el perfil de la plantilla que dirige los Trabajos Fin de Grado.

El alumnado ha mostrado su satisfacción con el personal académico tanto en las entrevistas como en las encuestas en las que los últimos cursos la satisfacción ha estado en torno al 4,0 o 4,1.

#### 4.2.

##### **Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

La ratio estudiante ETC/PDI muestra en los últimos años un leve ascenso, desde 8,34 en el curso 2013-2014 hasta 8,95 en el curso 2018-2019.

Se ha reducido la estabilidad del profesorado de la titulación. Las dificultades en la incorporación de nuevo profesorado ligada a la tasa de reposición plantean limitaciones en la oferta de la optatividad. Se recomienda revisar este aspecto relacionado con el profesorado disponible en las diferentes menciones y tomar las medidas necesarias para evitar la reducción en la oferta de optatividad que también se ve influenciada por el número de matrículas.

#### RECOMENDACIÓN:

- Revisar las limitaciones en la oferta de optatividad debida a la reducción de profesorado disponible en las diferentes menciones.

#### 4.3.

##### **Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La valoración de la Metodología Docente en las encuestas de estudiantes, en relación con el desarrollo de las actividades formativas, obtiene una media que oscila entre el 3,9 y el 4.

Se valora positivamente el programa de la Universidad para la formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, así como la participación del profesorado en cursos y proyectos de innovación docente aunque con la información proporcionada, no es posible saber el porcentaje de profesorado del título que participa en dichas actividades, ya que se trata de información genérica de toda la facultad.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda desagregar la información referida a la formación del profesorado por titulación.  
- Se recomienda reforzar y aumentar el número de Proyectos de Innovación educativa, puesto que el que aparece en las evidencias es muy escaso, lo que se podría realizar en conjunción con los 12 equipos docentes creados en este grado. En este sentido, se podrían establecer sinergias entre el profesorado de los distintos itinerarios mediante la participación interdisciplinar en Proyectos de Innovación Docente.

#### 4.4.

##### **(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las

recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

No aplica.

---

#### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra:** Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

##### **5.1.**

**Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El personal de apoyo de la Facultad de Letras es suficiente, tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes y cuenta con una amplia experiencia profesional. Por lo que se desprende del autoinforme y de las evidencias derivadas de la visita, el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Según informe de autoevaluación cada uno de los Departamentos responsables de la docencia de la titulación, cuenta entre su personal con un/a Secretario/a Administrativo/a que atiende todas las necesidades administrativas que el desarrollo de la docencia plantea. La Facultad de Letras dispone además de Servicios Generales que apoyan la actividad formativa del Centro: Responsable de área de Desarrollo Académico y Calidad, Responsable de área de Gestión Académica, Secretaría de Alumnado, Secretaría de Másteres, Servicio de Movilidad Estudiantil, Servicio de Prácticas Voluntarias, Servicio de Multimedia, Servicios Informáticos, Conserjería y Mantenimiento. No obstante, sería recomendable mejorar su número y estabilización.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda mejorar el número y estabilización del PAS.

---

##### **5.2.**

**Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los recursos materiales se ajustan excelentemente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales y servicios disponibles son suficientes. La biblioteca, por sus fondos y buen funcionamiento, alcanza niveles de excelencia.

A partir de la información que consta en el autoinforme se deduce que las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad para estudiantes con discapacidad. La titulación dispone de aulas, recursos informáticos y bibliográficos suficientes.

Los recursos materiales, así como las plataformas telemáticas que dan soporte a las actividades académicas son muy adecuados. Destaca la alta valoración por parte de los/as estudiantes respecto de los recursos materiales que por otra parte han mejorado respecto a lo acreditado en la memoria verificada.

La Facultad de Letras cuenta con unas instalaciones docentes bien dotadas a nivel tecnológico (ordenadores, cañones, webcam, punteros láser; pizarras vitrificadas...) y con dos técnicos especialistas en sistemas multimedia que se ocupan del mantenimiento de las mismas y grabación de material docente, que se pone a disposición del alumnado en la plataforma EHUTB. El centro posee instalaciones docentes bien dotadas a nivel tecnológico. Se señalan 20 aulas docentes, de las cuales 9 son espacios IKD -distintos laboratorios-. También existe una biblioteca en el Campus "Koldo Mitxelena" que cuenta con salas de estudio, informática, investigación y trabajo cooperativo, y dispone de un servicio de préstamo de sus fondos y préstamo interuniversitario. La disponibilidad de los fondos bibliográficos satisface las necesidades de proceso formativo.

PDI, PAS y estudiantes del Centro muestran un alto grado de satisfacción con los espacios y equipamiento/recursos materiales.

La plataforma ehu edonondik que ofrece recursos formativos y materiales para el desarrollo de la docencia está a disposición del conjunto del PDI de la titulación.

---

#### **5.3.**

**Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

No aplica.

---

#### **5.4.**

**Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokitu daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Entre los servicios de orientación que se ofertan están: la Jornada de acogida, el Plan de tutoría de Iguales y los Encuentros de orientación. Se conceden becas de Transición del Mundo Educativo al Laboral. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Se valora positivamente la existencia de un plan de acción tutorial, aunque no se ofrecen evidencias ni evaluación sobre su funcionamiento. También existen unas "tutorías entre iguales", que forman parte del plan de acción tutorial, aunque no parece que su actividad sea sostenida a lo largo del año académico, por lo que se recomienda que se realice un seguimiento del plan de acción tutorial y que las actividades que se lleven a cabo engloben todo el curso.

La planificación y coordinación de las acciones de movilidad se lleva a cabo mediante actividades de orientación grupales e individuales por parte del Vicedecanato de Movilidad y RR.II. En el curso 2018/19 participaron 24 personas en programas de movilidad: 18 ERASMUS, 1 por SICUE-SENECA y 1 otros programas. En el Informe de Gestión Anual en el que se publicitan estos datos, se dice que los datos de estudiantes recibidos se dan por centro, no por titulación. También se afirma que es necesario continuar con la incentivación de este tipo de movilidad entre el alumnado, particularmente en la mención de Filología Hispánica, a la que corresponde un 80 % del alumnado del grado.

Se recomienda realizar actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar. Esto es especialmente importante en el caso de las menciones en lengua extranjera, ya que la práctica del idioma en su contexto puede contribuir a la mejora notable de los resultados globales del alumnado y la mejora de su formación como filólogas y filólogos.

### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda que se realice un seguimiento del plan de acción tutorial y que las actividades que se lleven a cabo engloben todo el curso. Se podría establecer un plan de acción tutorial con actividades específicas para cada itinerario, algunas de las actividades podrían ser comunes, como, por ejemplo, tutoriales para mejorar las destrezas de lenguaje académico del alumnado.
- Se recomienda aumentar las actividades de promoción de los programas de movilidad disponibles para animar al alumnado a participar.

### **5.5.**

**Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El Grado no tiene prácticas obligatorias, sin embargo, para actualizar el perfil de egreso y ajustarlo a la tendencia de la demanda laboral, se impulsan las prácticas voluntarias extracurriculares (máx. de 12 créditos, que pueden reconocerse). Son prácticas externas voluntarias, que obtienen un alto grado satisfacción. Las personas representantes de las empresas valoran muy positivamente al alumnado participante por su compromiso y resolución, si bien convendría que se fomentaran en el alumnado competencias transversales relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y, en general, con las tecnologías. También se recomienda que se haga un seguimiento académico del contenido de las prácticas y que se establezca un mayor contacto entre un/a tutor/a académico/a y la persona responsable de los/as estudiantes en las empresas.

### **RECOMENDACIONES:**

- Convendría que se fomentaran en el alumnado competencias transversales relacionadas con las tecnologías de la

información y la comunicación y, en general, con las tecnologías.

- Se recomienda que se haga un seguimiento académico del contenido de las prácticas y que se establezca un mayor contacto entre un/a tutor/a académico/a y la persona responsable de los/as estudiantes en las empresas, pudiéndose perfilar, en su caso, un Plan de prácticas extracurriculares perfilado por menciones/itinerarios.

#### 5.6.

**Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

No aplica.

### **3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

#### **6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estandarra: Tituludun pertsonen lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### 6.1.

**Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las evidencias presentadas muestran la idoneidad de las actividades formativas, de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas del título. Se aprecia su contribución a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados cumplen con los requisitos establecidos, aunque se recomienda que se preste especial atención al nivel de competencia lingüística que se alcanza en los idiomas extranjeros de las menciones, especialmente de las que cuentan con menor número de estudiantes, durante las entrevistas se transmitió su preocupación por el escaso nivel de dominio en la lengua extranjera y la falta de horas dedicadas a la práctica de las destrezas instrumentales en idioma.

Con todo, las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado valoran positivamente, así como la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación y ha seguido una evolución positiva en los últimos cursos. Se recomienda que se habiliten mecanismos para que las coordinaciones de mención

puedan recoger datos específicos de satisfacción de las menciones con menor número de estudiantes, pues sus datos pueden estar siendo poco visibles en la globalidad del alumnado en el grado.

Se informa adecuadamente sobre el proceso organizativo de los Trabajos de Fin de Grado y de los mecanismos para garantizar la adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer los niveles de competencia en la lengua extranjera que se deben alcanzar por curso, así como un plan de actividades para poder desarrollar las destrezas instrumentales. Por ejemplo, ciclos de películas subtituladas y sin subtítulos podrían mejorar la competencia de comprensión oral del alumnado, talleres de lecturas con autores invitados podrían mejorar la comprensión escrita.
- Asimismo, se recomienda fomentar programas tándem de intercambio con alumnado extranjero cuya lengua nativa es una de las lenguas que se incluyen en el título podrían mejorar la interacción y la comunicación oral y escrita del alumnado.
- Se recomienda que se habiliten mecanismos para que las coordinaciones de mención puedan recoger datos específicos de satisfacción de las menciones con menor número de estudiantes.

#### 6.2.

**Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Los resultados de las encuestas revelan que el alumnado tiene un alto grado de satisfacción de los resultados de aprendizaje.

### 7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### 7.1.

**Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

#### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso

académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La duración media de los estudios, aunque ha subido ligeramente en los dos últimos años, se sitúa en 4,6, cifra que se considera aceptable. No obstante, es una cifra que se vigila desde la coordinación del Grado en relación directa con la Tasa de Graduación.

El progreso académico del alumnado queda manifiesto en los buenos resultados de los indicadores que miden el aprendizaje (tasas de rendimiento, éxito y eficiencia), que se sitúan entre el 80 y el 90 % en los últimos cursos, con mínimas fluctuaciones; así como en los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. El análisis de estos últimos muestra que el progreso académico del alumnado es, en general, satisfactorio: las principales asignaturas presentan un porcentaje de aprobados superior al 70 %, y se sitúa entre el 80 % y el 100 % en un número importante de ellas; mientras que algunas situaciones anómalas, con porcentajes de aprobados inferiores al 50 %, responden a asignaturas con un número muy bajo de estudiantes. Se han corregido las bajas tasas de evaluación y éxito de cursos anteriores en algunas asignaturas de Lengua Francesa y Alemana, y se observa ahora una situación similar en asignaturas de Lengua Griega y Lengua Latina de la Mención de Filología Clásica. En cualquier caso, el sistema de coordinación del Grado debe estar atento a estas fluctuaciones, proponiendo, en su caso, medidas correctoras.

Las tasas de graduación y de abandono de los últimos cursos han ido mejorando a medida que lo hacían las tasas de adecuación. No obstante, se consideran unos indicadores mejorables, como ya se señaló en el informe de 2015. Se valora positivamente que se desarrollan acciones para hacer accesible la información acerca de la naturaleza del Grado. Convendría intensificar estas acciones para continuar mejorando estas tasas.

#### RECOMENDACIONES:

- Vigilar las fluctuaciones en las tasas de éxito y evaluación de algunas asignaturas.
- Continuar con las acciones para la mejora de las tasas de graduación y abandono de la titulación.

#### 7.2.

##### **Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

El grado de satisfacción general del alumnado es alto y muestra una evolución positiva en los años objeto de análisis, habiendo pasado de 4,0 sobre 5 en los dos primeros años, a 4,1 en los tres últimos cursos.

Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado arrojan una valoración positiva en los ítems de "Planificación de la docencia", acerca de las modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos utilizados y las actividades prácticas propuestas por el profesor. La valoración global de estos ítems ha mejorado incluso en los dos últimos cursos (2017-2018 y 2018-2019), en los que arroja una media de 4/5 (superior a la media de la universidad). El alumnado valora positivamente la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación. La valoración media sobre las metodologías es de 3,9 en los tres primeros cursos analizados, subiendo a 4,0 en los cursos 2017-2018 y 2018-2019. La valoración media sobre la evaluación de aprendizajes ha seguido la misma evolución positiva, pasando de 3,9 a 4,0 en los dos últimos cursos, y situándose por encima de la media de la UPV/EHU.

Los ítems relacionados con la atención al estudiante, tanto en el aula como en las horas de tutoría o mediante el correo electrónico arrojan excelentes resultados, lo que indica una dedicación del profesorado adecuada: los ítems "Muestra disponibilidad ante las demandas del alumnado (en clase, en tutorías, por e-mail)" y "Atiende adecuadamente las consultas que se le plantean", han llegado a una puntuación de 4,3 sobre 5 en los dos últimos cursos objeto de análisis



(siendo de 4,2 en los anteriores).

#### RECOMENDACIONES:

- Se reitera la recomendación de que dada la estructura compleja de este grado y las diferencias entre el número de estudiantes matriculados/as por mención, se habiliten mecanismos para la recogida de datos de satisfacción desagregados por mención más allá de la valoración cuantitativa de los ítems tradicionales. A fin de evitar fracasos o abandonos, es aconsejable recabar información sobre los conocimientos y habilidades previas que requieren las asignaturas que se van a cursar. Asimismo, es aconsejable obtener información mediante encuestas al alumnado sobre sus necesidades para cursar con éxito las asignaturas, por ejemplo, necesidades formación/apoyo/refuerzo en Lenguas extranjeras o Habilidades académicas (elaborar resúmenes, estructurar trabajos académicos, aprender a citar de forma adecuada, evitar el plagio).
- Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/as estudiantes con aspectos generales del título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación, ...). - - Se recomienda ofrecer información específica para el título de todos los grupos de interés y no agregada para todo el Centro, por ejemplo, en cuanto a la satisfacción de PDI y PAS.
- Se recomienda realizar encuestas específicas a personas egresadas y no solamente disponer de los datos del Estudio de Lanbide de incorporación a la vida laboral.

### 7.3.

#### **Tituluko egresatuen laneratzeko-mailaren adierazleak balioak tituluariko dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Se dispone de datos de inserción laboral de las dos primeras promociones (2014 y 2015), observándose un claro incremento tanto en la tasa de empleo (que ha mejorado 10 puntos porcentuales, pasando de 77,27 a 87,88) como en la de empleo encajado, siendo esta especialmente favorable, de 88,24 a 93,10, llegando al 100 % el empleo encajado en varones. Estos resultados están por encima de los que presentan otras titulaciones de la rama de Humanidades y en el rango más alto de las que se ofertan en la Facultad de Letras.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda reflexionar sobre las diferencias en la tasa de empleo, específicamente, la de empleo encajado entre hombres y mujeres.